



CARTA DE PATROCINIO TORNEO DELIBERA 2017

En el marco de la 9ª versión del Torneo Delibera, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional, el Diputado Sr. Osvaldo Andrade quien firma este documento, hace explícito su patrocinio y adhesión a la Iniciativa Juvenil de Ley "Mi trabajo paga mi transporte" del Liceo Indira Gandhi, región metropolitana de Santiago, la cual propone *"En razón de la alta tasa de evasión del transporte público y considerando que una persona que se desarrolla en el mundo laboral trabaja al menos de lunes a viernes. Indica que un trabajador invierte a lo menos veintinueve mil seiscientos pesos sólo en transporte, para trasladarse a su lugar de trabajo (esto, considerando el monto máximo del pasaje en la Región Metropolitana). Por ello, es necesario generar una moción, que permita modificar la ley 20.281 del código del trabajo, el cual hoy en día, permite al empleador cancelar un monto voluntario para el transporte del trabajador, llegando muchas veces a ser irrisorio, y esto sólo es modificable a partir de las negociaciones colectivas, teniendo en consideración la baja tasa de sindicalización del país, la cual si bien subirá a partir de las modificaciones a la ley. No podemos confiar el transporte y el ingreso de los trabajadores a este respecto, ya que hay quienes debido al bajo número de trabajadores u otros no tienen la posibilidad de sindicalizarse.*

Pues bien, si hablamos de la experiencia internacional, dentro de la región encontramos a Colombia, quien considera los aspectos a revisar en este escrito, y permite a sus trabajadores un subsidio del empleador para el transporte, equivalente a los días trabajados. Lo cual pudiese ser aplicado en nuestro país, ya que lo que esta iniciativa propone, no es que el empleador financie viajes adicionales, sino que financie exclusivamente, aquellos días en donde el trabajador concurre a su lugar de trabajo.

Así también tenemos el caso de Canadá, en donde se fija el sueldo de acuerdo a cada zona del territorio, ya que tal y como ocurre en Chile no existe una tarifa única para todo el territorio, sino que es diferenciada. Por lo mismo, se propone que esta iniciativa acoja la idea de legislar respecto a los precios reales de cada transporte, en cada región del país."

Osvaldo Andrade
Diputado de la República de Chile

Valparaíso, Junio 09 de 2017.